

Monitoreo de medios: Agosto 2018

Informe mensual monitoreo de la justicia Agosto de 2018

1. Resumen general de la herramienta de monitoreo

El monitoreo mensual de justicia es una herramienta implementada para realizar un seguimiento en los diversos medios de comunicación sobre la situación de la justicia ecuatoriana. El Observatorio de Derechos y Justicia va realizando este monitoreo desde marzo del 2017.

2. Metodología del monitoreo

La metodología establecida para esta herramienta es: reportar eventos relacionados a los cuatro ejes establecidos (justicia y corrupción, justicia y derechos humanos, independencia judicial y justicia y género), al igual que la cantidad de veces que dichas situaciones aparecen en los medios de comunicación monitoreados. Este seguimiento se realiza dos veces al día (en la mañana y en la noche) en donde se revisan los principales medios nacionales e internacionales en formato electrónico y se identifican las noticias más relevantes.

En el marco de este análisis, se incluye también las funciones de órganos adjudicantes que, sin pertenecer a la función judicial, tienen capacidad de decisión en derechos y obligaciones de las personas (como la Contraloría, la Procuraduría, órganos de control electoral, órganos de control de medios de comunicación, entre otros). Además, el monitoreo presta especial atención al rol del discurso oficial en la independencia de la justicia y órganos afines; se toma en cuenta las declaraciones de altos funcionarios públicos como el presidente, Ministros de Estado, Asambleístas, etc.

3. Informe del mes de julio

Durante el mes de agosto 2018 se revisaron 13 medios de comunicación. El monitoreo total fue de 443 noticias.

4. Noticias más relevantes del mes

Categorías: Justicia y Corrupción, Justicia y Derechos Humanos, Independencia Judicial

1. Caso Balda

El presunto intento de secuestro al exasambleísta Fernando Balda el 13 de agosto del 2012, desencadenó un proceso judicial en el que están involucrados varios agentes del Estado. Tras su regreso al Ecuador, luego de que fue sentenciado a un año de cárcel en el 2013, Balda denunció su secuestro ante el fiscal del momento Galo Chiriboga, el cual, según la versión de Andrés Terán, el ex Director de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General del Estado, no fue firmado por Chiriboga para que el proceso siga debidamente. Fue en enero del 2018 cuando el fiscal del momento, Carlos Baca, reabrió el caso y se inició la investigación.

Sin embargo, desde el mes de julio el proceso se ha enfocado en el involucramiento del expresidente Rafael Correa, al cual Balda ya acusó formalmente el 3 de julio. También, tras incumplir las medidas cautelares impuestas por la jueza Daniella Camacho, de presentarse cada 15 días ante la Corte Nacional de Justicia, se dictó prisión preventiva y la jueza pidió a la interpól que emita difusión roja en contra de Correa.

En cuanto al proceso en sí, la instrucción fiscal terminaba el 18 de julio, pero antes de que esto suceda nueva información de los operativos denominados “Wilson” y “Guayacán” fue desclasificada por la Secretaria Nacional de Inteligencia. La audiencia preparativa del caso fue diferida, por pedido de Caupolicán Ochoa, abogado de Correa al 6 de agosto de 2018. Adicionalmente la audiencia de recusación de la jueza Camacho fue diferida al 22 de agosto, sin embargo, el día de la audiencia desistió de la recusación. Después rechazó el peritaje realizado en Colombia el mismo que se agregó al proceso y Correa pidió asilo en Bélgica, según demostró un periódico belga el 30 de agosto.

Categoría: Justicia y Corrupción, Independencia Judicial

1. Cesación de la Corte Constitucional por el CPCCS-T

El 17 de agosto, el pleno del CPCCS-T evaluó a los 9 jueces que forman parte de la Corte Constitucional, estos son: Roxana Silva, Pamela Martínez, Francisco Butiñá, Wendy Molina, Tatiana Ordeñana, Marien Segura, Ruth Seni, Manuel Viteri, Alfredo Ruiz. Aquí ellos presentaron sus alegatos de defensa, excepto por la jueza Martínez, quien dijo que no quería inmiscuirse en este proceso y a su vez renunció al derecho a la defensa. Tras la sesión No. 22, los miembros del CPCCS-T contaron con el plazo de 5 días para decidir.

El 23 de agosto, en la Sesión Plenaria Nro. 23 decidió, “[...] cesar en sus funciones y dar por terminado anticipadamente el periodo constitucional de los jueces y juezas de la Corte Constitucional (CC).” A lo que los jueces presentaron un recurso de revisión, el cual fue negado con la ratificación de la decisión el 31 de agosto por parte del CPCCS-T.

Categorías: Justicia y Corrupción, Justicia y Derechos Humanos, Independencia Judicial

Caso Gabela

Tras la oposición a la compra de los helicópteros Dhruv por parte del General Jorge Gabela en el año 2007, la vida del General fue amenazada y después lo asesinaron el 29 de diciembre del 2010. El expresidente Rafael Correa dictó el decreto 1713 creando una comisión dedicada a determinar si la muerte del General era resultado de un crimen común u organizado. Después de 8 años del suceso, todavía no se esclarece del todo su muerte.

La Asamblea aprobó la creación de la Comisión Ocasional Multipartidista, la cual comenzó a realizar una investigación y presentará un informe con recomendaciones sobre las acciones legales que se deben tomar dependiendo de los descubrimientos finales.

Tras la moción para desclasificar la información recopilada sobre el asesinato propuesta por Fabricio Villamar de CREO, se demostraron varias irregularidades específicamente con los informes realizados por el perito argentino Roberto Meza. El debía establecer en sus informes el tipo de crimen que podía ser: organizado o común, pero el tercer informe donde ya se hablaba de implicados y conclusiones, desapareció y en general los sucesos relacionados al mismo son sumamente misteriosos.

La Comisión Multipartidista llamó a que comparezcan tanto el perito argentino como el exmandatario el día 14 de agosto por medio de video conferencia. En la misma el exmandatario se desligó de toda responsabilidad, alegando que el inclusive sobrepasó sus funciones con el decreto 1713. Sin embargo, no supo responder las variadas preguntas que se le hicieron sobre la existencia del informe y su actuación en general fue hostil. Mientras que la comparecencia del perito esclareció un poco los hechos

relacionados a su informe al hablar de su contrato y de cómo ese informe exclusivamente pertenecía al Ministerio de Justicia.

Categoría: Justicia y Derechos Humanos

1. Migración de Venezolanos

Venezuela se encuentra actualmente cursando una crisis económica, social y política severa. Causando que ciudadanos venezolanos salgan de Venezuela por necesidad hacia países fronterizos. El flujo migratorio ha aumentado considerablemente, llevando a que Mauro Toscani ex ministro del Interior imponga, desde el sábado 18 agosto, la medida de exigir pasaportes a las personas venezolanas. Yéndose directamente en contra de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que establece como único requisito la presentación de la cedula.

Sin embargo, el 24 de agosto la jueza Judith Naranjo aceptó la petición de medidas cautelares por parte de la defensoría del pueblo, la cual pedía que se detenga la medida impuesta por el ministro del Interior. Pero, a raíz de esto el Ministerio del Interior impuso otra medida todavía más exigente, pues la medida establecía que las personas podrán ingresar con cedula siempre que esta fuera validada.

Categoría: Justicia y Corrupción

1. Caso Fernando Alvarado

El día 8 de agosto, el ex secretario de comunicación, Fernando Alvarado, fue aprehendido por la Policía Judicial a pedido de la Fiscal General Subrogante. Esto se hizo debido a que Alvarado no había comparecido a un llamamiento previo el 26 de febrero de 2018. El exsecretario fue trasladado a Quito, donde rindió su versión dentro de la investigación por supuesto peculado en los procesos de contratación y manejo de enlaces ciudadanos. Durante ese intervalo de tiempo la Fiscal Córdova pidió de urgencia a la Corte Nacional de Justicia para que se realice la audiencia de formulación de cargos, la cual se llevó a cabo inmediatamente después. Luego de la audiencia se conoció que Alvarado tendría que usar un grillete electrónico, presentarse cada 15 días ante la Corte y prohibición de salida del país.

Categoría: Justicia y Derechos Humanos, Justicia y Corrupción, Independencia Judicial

1. Caso Galo Lara

El ex asambleísta Galo Lara se encontraba cumpliendo una sentencia dictada en el 2013 de 10 años de prisión, por una supuesta complicidad en un triple crimen cometido en 2011. Sin embargo, existían dudas generadas por el momento político en que fue encarcelado y el proceso en general, muchos establecían que él era un “preso político del Gobierno de Rafael Correa”. Pero, el 3 de agosto la Unidad Penal de la Florida en Guayaquil dictó prelibertad para Lara, luego de que el Ministerio de Justicia haya realizado un informe en su favor y gracias a que cumplió el 41% de su pena.

Categoría: Justicia y Derechos Humanos

1. Minería Río Blanco

La Corte provincial de Justicia de Azuay rechazó la apelación presentada por el Estado ecuatoriano el 3 de agosto. Estos buscaban reactivar el proyecto minero en Río Blanco tras el fallo a favor de las comunidades afectadas por la explotación.

Para conocer

Categoría: Justicia y Corrupción

1. CPCCST cesa a funcionarios del CNE

El día 10 de julio se realizó la audiencia pública de evaluación de los 5 funcionarios del Consejo Nacional Electoral, Nubia Villacís, Luz Haro, Ana Marcela Paredes, Paúl Salazar y Mauricio Tayupanta, ante el Consejo de Participación transitorio. En la cual los funcionarios presentaron los alegatos de defensa al órgano evaluador transitorio. Sin embargo, el CPCCST resolvió unánimemente cesar a los cinco integrantes, argumentando incumplimientos en la legitimidad del cargo, falta de probidad, ilegalidad en las principalización de suplentes, conflictos de intereses, abuso de autoridad, vulneración del principio de seguridad jurídica, entre otros.

Los funcionarios en cuestión presentaron un recurso de revisión, el cual fue negado el 1 de agosto, cuando el CPCCS-T ratificó la cesación y a su vez nombró a los nuevos integrantes transitorios del órgano electoral.

Categoría: Justicia y Corrupción

1. Investigación al uso de avión presidencial durante periodo de Rafael Correa

La Contraloría General del Estado está realizando un examen especial a el uso del avión presidencial entre el 1 de enero de 2012 y el 24 de mayo de 2017, desde el martes 24 de julio, durante el periodo presidencial de Rafael Correa. El enfoque de CGE será al uso dado por parte de la presidencia de la república, pero también incluirá otras entidades relacionadas.

Durante este proceso de investigación, se han encontrado varias irregularidades en los viajes del Legacy 600 y el Falcon 7x, como el viaje a paraísos fiscales que no constaba en los decretos oficiales, el viaje del avión sin pasajeros a bordo, entre otros. La investigación continúa.

Categoría: Justicia y Derechos Humanos

1. Yasunidos

El grupo ambientalista Yasunidos en 2014 recolecto 760.000 firmas para que se realice una consulta popular con relación a la explotación de crudo en el Parque Nacional Yasuní. Sin embargo, la petición fue negada basándose en supuestas irregularidades las cuales nunca fueron concretamente investigadas. Este caso forma parte de 59 otros que fueron presentados al CPCCS-T para su revisión y también se pidió al Consejo Nacional Electoral que realice una auditoria de sus procesos internos con relación a la petición de Yasunidos.

Categoría: Justicia y Derechos Humanos, Justicia y Corrupción, Independencia Judicial

1. 30-S

La resolución adoptada por el Tribunal Penal resolvió absolver de culpa a los 51 militares y 12 policías sentenciados a un año de pena privativa de libertad. Estaban condenadas a raíz de los sucesos del 30 de septiembre del 2010, donde supuestamente paralizaron servicios públicos de la base aérea de quito. Sin embargo, la Asociación de Víctimas del 30-S piden a la Contraloría iniciar una auditoria al uso de fondos durante la sublevación del 30 de septiembre.

Adicionalmente, se investiga la muerte del policía Froilán Jiménez quien murió durante el operativo realizado con el fin de sacar al exmandatario Correa del Hospital de la Policía. El caso fue reactivado en diciembre de 2017, cuando se pidió que se realice una pericia especial que no se pudo llevar a cabo debido a que los 4 involucrados no asistieron.

Categoría: Justicia y Corrupción

1. Investigación a Galo Chiriboga

Luego de la denuncia presentada por Clever Jiménez en contra del exfiscal Galo Chiriboga y su esposa por supuestamente engañar a una pareja alemana para poder retener sus bienes, la fiscal general subrogante Palacios abrió un proceso de investigación previa el 14 de agosto para investigar el posible delito de acción pública. Jiménez acudió el 20 de agosto a reconocer su firma y dar su versión libre y voluntaria.

Nota para el lector

El medio de comunicación oficial “Agencia Andes” el cual fue monitoreado este mes, cerró el 14 de agosto de 2018 debido al proceso de optimización de recursos públicos. Sin embargo, las noticias que fueron monitoreadas de este medio hasta la fecha de cierre fueron incluidas como parte de este informe.